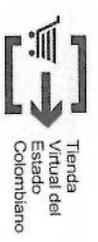


FORMATO PARA MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano



Tienda Virtual del Estado Colombiano

Número de Orden de Compra a modificar: **1011**

Número de modificación de la Orden de Compra: **3**

Entidad Compradora: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

NIT: 899999239-2

Nombre del solicitante: LAURA MILENA VISBAL CORTÉS

Teléfono de contacto: 4377630 EXT 100133

Proveedor: COLOMBIA TELECOMUNICACIONES

Tipo: **Modificación de la Orden de Compra**

Justificación de la modificación o de las acciones a realizar

Mediante Radicado 1-2015-052160-0101, la Subdirección de Recursos Tecnológicos recibió el requerimiento y justificación de adición a la Orden de Compra 1011 (1296 de 2014 ICBF) por un valor de \$7.250.000 incluido IVA, con el fin de adquirir el servicio de traslado de canal dedicado externo Región 3 para el Centro zonal Carlos Lleras de la ciudad de Bucaramanga, teniendo en cuenta la necesidad de traslado del enlace de comunicaciones ubicado originalmente en la Cra 20 No 28-61 a la Carrera 26 No 20-46 de la ciudad de Bucaramanga y la cotización emitida por Colombia Telecomunicaciones para tal fin lo cual fue sometido a consideración del comité de contratación en sesión No 50 (Virtual) obteniéndose concepto favorable por parte del mismo. La adición que aquí se relaciona, cuenta con la disponibilidad presupuestal No 17115 del 5 de enero de 2015 2015 por un valor de \$ 7.250.000

Modificación información general

Nombre del campo	?Requiere modificación SI/NO?	Datos actuales	Nuevos datos
Actualizar supervisor	SI	Luis Felipe Ochofe	Héctor Germán Patiano Urea
Fecha de vencimiento	NO	Fecha vencimiento actual	Nueva fecha de vencimiento
Dirección y/o teléfono	NO	Dirección / teléfono actual	Nueva dirección / teléfono
Gravámenes adicionales	NO	Gravamen(es) actual	Nuevos gravamen(es)

Modificación de artículos y servicios

Tipo de modificación	Número de la línea según O.C.	Nombre del artículo	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Total	Información presupuestal	Nombre del artículo	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Total	Información presupuestal	
Agregar nuevo artículo o servicio	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	\$ 0,00	No aplica	Traslado externo canal dedicado region 3	1,0	mes	\$ 7.250.000,00	\$ 7.250.000,00	17115-41-06-00-001	
TOTAL						\$ 0,00		TOTAL						\$ 7.250.000,00

Nombre: SANDRA LILIANA ROYVAELANCO
 Documento de Identidad: 52173992
 Firma ordenador del gasto

Nombre: JOHANN VICENTE MARTIN FONTELLE
 Documento de Identidad: E341586
 Firma del proveedor

Fecha Elaboración: 13 DE AGOSTO DE 2015

Valor total del IVA en la Orden de Compra:
 Valor total del AUI en la Orden de Compra:
 Valor total gravámenes adicionales en la Orden de Compra:
 Valor total de la Orden de Compra: \$ 11.657.852.930,20

SW





14200

MEMORANDO

PARA CATALINA PIMIENTA GOMEZ
 Directora de Contratación

ASUNTO ADICION NO. 2 – ORDEN 1295 (1011-3-TELEFONICA) BENAVIDES

ICBF Oficina de la Fuente de Lleras
 Radicado No. 1011-3-TELEFONICA-2160-0110
 Fecha: 2015-07-07 09:51:10
 Remitente: HECTOR GERMAN PARAMO URREA
 Remite a:
 Remite de:
 Remite para:
 Remite por:
 Remite con:

Respetada Doctora:

En calidad de Supervisor de la ORDEN 1295 de 2014 y NUMERO DE ORDEN DE COMPRA 1011-3 COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, solicito la adición a la orden de compra antes mencionada por un valor de \$7.250.000; para contratar el traslado de CONECTIVIDAD A LA RED DE AREA AMPLIA WAN de la sede Centro zonal Carlos Lleras Restrepo cuya información se relaciona a continuación:

REGIONAL	Ciudad	Direccion	BW(k bps)	Valor mensual iva incluido	Valor Total
SANTANDER	BUCARAMANGA	Carrera 26 # 20-46	4 Mbps	\$ 7.250.000,00	\$ 7.250.000,00
TOTAL				\$ 7.250.000,00	\$ 7.250.000,00

Como soporte de lo anteriormente expuesto se anexa el Concepto técnico y la cotización presentada por COLOMBIA TELECOMUNICACIONES de julio 2 del 2015 .

Agradezco de antemano la gestión.

Cordialmente,

HECTOR GERMAN PARAMO URREA
 Subdirector de Recursos Tecnológicos

11:25AM
 11 7 JUL 2015
 400111

Anexo: 4 Folios

Aprobó: Luis Armando Solarte S
 Elaboró: Olga Stella Triviño P

Sede de la Dirección General
 Avenida carrera 68 No. 64c – 75. PBX: 437 76 30
 Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
 www.icbf.gov.co

Estamos cambiando el mundo



CONCEPTO TÉCNICO PARA LA ADICIÓN A LA ORDEN DE COMPRA 1295-3 (1011-3 DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE) SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS Y COLOMBIA TELECOMUNICACIONES

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Sede Nacional	
Area Solicitante:	Subdirección de Recursos Tecnológicos
Ordenador del Gasto:	Sandra Liliانا Royá Blanco Secretaria General
Responsable:	Hector German Paramo Subdirector de Recursos Tecnológicos
Objeto:	Contar con los recursos técnicos, físicos y humanos suficientes para suministrar los servicios de conectividad de la RED DE AREA AMPLIA (WAN) y con la infraestructura necesaria para lograr la interconectividad entre las regionales para el acceso a la información digital
Rubro:	C221030000101 Implementación Plan Estratégico de desarrollo informático y tecnológico del ICBF.
Valor del contrato:	\$ 11.537.415.259,20
Ítem en el Plan de Contratación	Se encuentra incluido en el ítem C221030000101 del plan de contratación.
1. JUSTIFICACIÓN	
<p>En mi calidad de Supervisor de la ORDEN DE COMPRA 1295-3 (1011-3 DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE) suscrita con COLOMBIA TELECOMUNICACIONES y el ICBF, doy mi concepto técnico favorable a la adición a suscribirse, con los siguientes fundamentos:</p> <ul style="list-style-type: none">• El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) cuenta con una plataforma tecnológica de telecomunicaciones base sobre la cual el Instituto presta los servicios misionales y aplica las políticas de protección integral de niños y niñas, adolescentes y sus familias. Mediante esta, se garantiza la operación y disponibilidad permanente de los servicios voz, videoconferencia, correo electrónico, acceso a Internet, accesos a la intranet y a los recursos disponibles en la misma como aplicaciones, servicios de impresión, servidores de archivo, publicación de información, para todas sus Sedes (Sede de la Dirección General, Regionales, Centros Zonales y demás sedes), dependencias, funcionarios y contratistas a nivel nacional. Adicionalmente se garantiza la transferencia de datos entre las dependencias del Instituto con otras organizaciones del país.• De acuerdo con lo establecido en el Decreto 987 de 2012, artículo 22 son funciones de la Dirección de Información y Tecnología: definir los requerimientos estratégicos de los sistemas de información de la Institución; planear, desarrollar o contratar de	

40
Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No. 64c - 75. PBX:
437 76 30
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000
91 8080

Estamos cambiando el mundo



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección de Información y Tecnología
Subdirección de Recursos Tecnológicos



acuerdo con el procedimiento establecido, y mantener la infraestructura informática y de comunicaciones necesaria para la prestación de los servicios técnicos y administrativos de la Entidad.

- Es así como la Dirección de Información y Tecnología por medio de las Subdirecciones de Sistemas Integrados de Información y de Recursos Tecnológicos adelanta acciones, propendiendo apoyar la misión institucional orientada al "Desarrollo y protección integral de la primera infancia, la niñez, adolescencia y las familias colombianas", a través de la planeación y desarrollo de la infraestructura tecnológica en la Entidad a fin de garantizar el soporte adecuado de los sistemas de información, lo mismo que la coordinación con las Direcciones Regionales las actividades relacionadas con la Plataforma tecnológica, en trabajo conjunto con la Oficina de Gestión Regional a fin de brindar apoyo tecnológico a las sedes del ICBF ofreciendo continuidad en los servicios que hacen parte de la Infraestructura Tecnológica que los soportan.
- A fin de atender los requerimientos relacionados con la Infraestructura Tecnológica del ICBF, en forma específica con CONECTIVIDAD entre las sedes, la Subdirección de Recursos Tecnológicos a través de Colombia Compra Eficiente con una orden de compra 1011-3 a nombre de COLOMBIA TELECOMUNICACIONES adquirió 289 enlaces que corresponden a sedes del ICBF y con la adición de mayo del 2015 se adicionaron 11 enlaces por valor \$161,339.528,60 la cual está respaldada por CDP 17115 del 20 de marzo del 2015, para un total de 300 sedes con enlace.
- En el año 2015 y específicamente en el mes de marzo se identifica la terminación del contrato de arrendamiento del inmueble donde se encuentra ubicado el Centro Zonal Carlos Lleras Restrepo de la ciudad de Bucaramanga perteneciente a la Regional Santander sin opción de prórroga dado propietario solicitó el inmueble, razón por la cual la Dirección de servicios y atención solicita mediante radicado I-2015-018-398-0101 del marzo 12 del 2015 el traslado de sede al Grupo de Infraestructura quien a su vez lo considera viable e informa mediante comunicado I-2015-031603-0101 de abril 30 de 2015.
- Una vez realizados los trámites anteriores, la Secretaría General del ICBF procede a autorizar el traslado mediante radicado S.2015-180247-0101 de mayo 15 del 2015 materializándose esta acción hasta el 25 de junio del 2015. Es así que la Subdirección de Recursos Tecnológicos procedió a solicitar el 26 de junio del 2015 al CONTRATISTA COLOMBIA TELECOMUNICACIONES la cotización de traslado del enlace de comunicaciones ubicado originalmente en la carrera 20 número 28-61 para ser trasladado a la carrera 26 número 20-46, cotización respaldada por LA ORDEN DE COMPRA 1295-3 (1011-3 DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE).

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No. 64c - 75. PBX:
437 76 30
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000
91 8080

Estamos cambiando el mundo



2. NECESIDAD DE LA ADICION		
En razón a lo expuesto anteriormente, se hace necesario la adición por un valor de \$7.250.000 incluido iva para adquirir el servicio de Traslado de canal dedicado externo Región 3 para el Centro Zonal Carlos Lleras de la ciudad de Bucaramanga.		
3. APROBACIÓN		
Héctor Germán Páramo Urrea	Subdirección de Recursos Tecnologicos	
Olga Stella Triviño Padilla	Contratista – Subdirección de Recursos Tecnológicos	
Luis Armando Solarte Solarte	Contratista – Subdirección de Recursos Tecnológicos	

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No. 64c - 75. PBX:
437 76 30
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000
91 8080

Estamos cambiando el mundo

Cordial Saludo,

De acuerdo con la solicitud de traslado presentada en reunión envió la información relacionada:

Ubicación de la sede actual: Carrera 20 # 28-61
Nueva Ubicación: Carrera 26 # 20-46
Ciudad: Bucaramanga - Santander
DSR-3649944
OT: 470375

Saludos,

Cordialmente,

Leonardo Forero

Subdirección De Recursos Tecnológicos

Calle 57 No. 16 – 35 Piso 4 – Bogotá

Teléfono 4377630 Ext. 100414

línea gratuita nacional ICBF

01 8000 91 80 80

www.icbf.gov.co

Síguenos en

[@ICBF Colombia](https://www.facebook.com/ICBFColombia)

[@facebook.com/ICBF Colombia](https://www.facebook.com/ICBFColombia)



Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente al receptor designado y su destinatario puede divulgar información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad designada. Si no es usted el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje, por favor, no lo divulgue y que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

The information contained in this transmission is privileged and confidential information intended only for the individual or entity named herein. If the sender of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution or copying of this communication is strictly prohibited. If you have received this transmission in error, do not read it. Please immediately reply to the sender that you have received this communication in error and then delete it.

Esta mensagem e seus anexos se dirigem exclusivamente ao destinatário e não devem ser divulgados, divulgados ou copiados sem autorização prévia do remetente. Se não é você o destinatário indicado, fica notificado de que a leitura, utilização, divulgação ou cópia sem autorização pode estar proibida em virtude da legislação vigente. Se recebeu esta mensagem, por favor, não a divulgue e que nos o comunique imediatamente por esta mesma via e proceda a sua destruição.

German Leonardo Forero Rojas

De: OSCAR DARIO RODRIGUEZ CALVACHI <oscar.rodriguez@telefonica.com>
Enviado el: jueves, 02 de julio de 2015 5:16 p. m.
Para: German Leonardo Forero Rojas; Luis Armando Solarte Solarte
CC: Claudia Patricia Ordoñez Cordoba; Yuri Gamboa Ortiz
Asunto: RE: Solicitud Traslado Sede Bucaramanga

Buen día Luis / Leonardo,

Se realizó la validación de viabilidad para el traslado solicitado en la ciudad de Bucaramanga:

Servicio:	MPLS
Ancho de Banda:	4 Mbps
DSR:	DSR-3649944
Dirección Actual:	Carrera 20 # 28-61 Bucaramanga – Santander
Nueva Dirección:	Carrera 26 # 20-46 Bucaramanga – Santander
Precio Pago Único:	\$6'250.000 + IVA

Este traslado tendría que incluirse en una Modificación a la Orden de Compra. Quedo atento a su información.

Cordialmente,

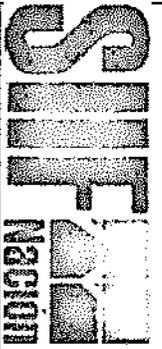
Telefonica



Antes de imprimir, piense en su responsabilidad y compártelo con el MEDIO AMBIENTE.

Oscar Darío Rodríguez Calvachi | Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP
Gerente de Cuenta Corporaciones | Vicepresidencia de Empresas
Tv. 60 (Av. Suba) #114A 55 Bloque I Piso 1 – Bogotá D.C., Colombia
oscar.rodriguez@telefonica.com | Móvil +57 3174044953

De: German Leonardo Forero Rojas [mailto:German.Forero@icbf.gov.co]
Enviado el: viernes, 26 de junio de 2015 2:50 p. m.
Para: OSCAR DARIO RODRIGUEZ CALVACHI
CC: Claudia Patricia Ordoñez Cordoba; Yuri Gamboa Ortiz; Luis Armando Solarte Solarte
Asunto: Solicitud Traslado Sede Bucaramanga



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Oficina Sede Nacional
 Calle 10 de Agosto 1001
 República Dominicana
 Puerto Plata Sector 2

MHzamoraay
 41-08-00-001
 2015-08-04 9:40 a m

REMBERTO ZAMORA YATE
 ICBF SEDE NACIONAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	17115	Fecha Registro:	2015-01-05	Unidad Subunidad ejecutora:	41-08-00-001 ICBF SEDE NACIONAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	5 748 707 630,00	Valor Total Operaciones:	-350 537 965,00	Valor Actual:	5 398 169 665,00
				Saldo x Comprometer:	7 250 000,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero:	28215	Fecha Registro:	2015-01-05	Numero:	
				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
				Mediada de contratación:	Tipo de contrato:

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	Saldo x COMPROMETER
41-05-00-001 ICBF SEDE NACIONAL	C-223-300-1-0-101 IMPLEMENTACION DEL PLAN ESTRATEGICO	Propios	27	CSF	2015-03-20		161 339 529,06		
					2015-06-11		-48 401 858,00		
					2015-08-04		7 250 000,00		
					2015-01-28	5 748 707 630,00	-470 725 636,00		
Total:						5 748 707 630,00	-350 537 965,00	5 398 169 665,00	7 250 000,00

Objeto: IV F CON EL FIN DE CONTAR CON LOS RECURSOS TECNICOS FISICOS Y HUMANOS SUFICIENTES PARA SUMINISTRAR LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD A LA RED DE AREA AMPLIA WAN Y CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA LOGRAR LA INTERCONECTIVIDAD ENTRE REGIONALES

REMBERTO ZAMORA YATE
 Analista de Presupuesto

CARLOS MAURICIO HERRAN CADENA
 Coordinador Grupo Financiero Direccion General



INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
GESTION ADMON. REC. HUMANOS - Nomina -

BIENESTAR FAMILIAR
 Seguridad por Entidad - AFP
 Fecha Proceso 30/06/2015

Entidad: 58 8002S3055 236901 SKANDIA

NUMERO EMPLEADOS

5	Total Base Cotizacion	\$23,536,000.00	Total Aporte Voluntario Empleado	\$0.00
	Total Cotización Afiliado	\$941,481.00	Total Aporte Voluntario Patrono	\$0.00
	Total Cotización Patrono	\$2,824,319.00	Total cotización Voluntaria	\$0.00
	Total Cotización Alto Riesgo	\$0.00	Total Fondo Solidaridad	\$208,400.00
	Total Cotización Obligatoria	\$3,765,800.00	Interes Fondo Solidaridad	\$0.00
	Saldo A Favor :	\$0.00	Interes Aportes Pensión	\$0.00
	TOTAL GENERAL	\$3,974,200.00		